



DESAJMAO22-2418

Manizales, 21 de noviembre de 2022

Doctora
LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ
Jefe del Área Administrativa Y Financiera
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: "Designación de supervisión Contrato de Aseo."

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarles que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos:

ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
99569	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Prestación del servicio de aseo en el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá - Boyacá	\$15.025.669,⁹⁶
99788	SERVIESPECIALES S.A.S	Prestación del servicio de aseo en el Distrito Judicial (Excepto Pto Boyacá)	\$739.202.594,⁷⁹

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos, conforme lo establecido en los respectivos acuerdos marco de precios.

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Documentos que ya son de su conocimiento).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

MGA / LYVG